



**LOTE 11 “HOSPITAL PSIGQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA-CENTRO
REGIONAL HEMODONACIÓN-ÓRGANOS CENTRALES**

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS Y HORARIOS

- **HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA**

- **Lugar prestación del servicio:** c/ Lorca nº 58. EL PALMAR (Murcia)
- **Horarios:** Un vigilante 24 h. / día y 365 día/año.

- **CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN**

- **Lugar de prestación del servicio:** Edificio del Centro Regional de Hemodonación. Ronda de Garay, s/n. 30.003 Murcia
- **Turnos y horarios:**
Lunes a sábado: 22:00 a 08:00 horas.
Domingos y festivos: 24 horas.

- **SEDE ORGANOS CENTRALES SMS.**

- **Lugar de prestación del servicio: EDIFICIO HABITAMIA**
C/ Central nº 7.Espinardo.30100. Murcia
- **Turnos y Horarios:**
Lunes de 7'30 h. a 21'00 h.
Martes y miércoles de 7'30 h. a 20'30 h.
Jueves y Viernes de 7'30 h. a 16'30 h

28/02/2019 12:59:49 Firmante: ALVAREZ DOMINGUEZ, GLORIA MARIA
28/02/2019 14:43:01 Firmante: RAMIREZ HORTOLANO, PATRICIA
28/02/2019 14:43:01 Firmante: SOLER GARCIA, ROSARIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4606236b-3b5f-93ee-3319-0050569b34e7





ANEXO II

INVERSIONES MÍNIMAS A REALIZAR E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. MANTENIMIENTO INTEGRAL SISTEMAS

- Hospital Psiquiátrico Román Alberca:

Material existente	Material mínimo a renovar
8 cámaras de video vigilancia exteriores. Ordenador y grabadora.	
10 cámaras de video vigilancia interiores y monitor.	
40 mandos antipánico e instalación soporte (5 centralitas y 1 dispositivo móvil).	1 Centralita de mandos antipánico y 1 dispositivo móvil

- Centro Regional de Hemodonación:

Material existente
4 cámaras de video vigilancia interiores. Ordenador y grabadora con su softwares correspondiente
2 cámaras de video vigilancia exteriores
SISTEMA DE INTRUSIÓN: Teclado, grado 3, tipo LCD, cableado, Pgm 1, zona 1 Cámara, tipo minidomo, lente 2.8 a 12, resolución 720p TVI, CVI, AHD y 960H, gama ECO, IR 30, ambiente interior, menú OSD, Funciones OSD,ICR,AWB,AGC,AES,2D-NR,WDR. Central, modelo EVO192, grado 3, 8 zonas, 8 particiones, PGM 5 Módulo, tipo IP, Modelo IP150, grado 3, pgm 2 INSTALACION,CABLEADO Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE CCTV Sensor , infrarrojo doble tecnología 12mtrs





ANEXO III

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

Planta sótano: 336 m²
Planta baja y primera: 2410 m²
Planta segunda (Terraza): 1090 m²
Total edificio: 3836 m²

ÓRGANOS CENTRALES SMS. EDIFICIO HABITAMIA

Superficie construida sobre rasante 4472,27 m²
Superficie en sótano 885,70 m²
El edificio consta de Planta baja, entreplanta, 7 plantas con terrazas y ático con terraza.
La superficie en sótano se compone de varios archivos, dos dependencias y garaje.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA. EL PALMAR (Murcia)

Consta de 4 edificios con un total de 7.800 m² construidos y 6.000 m² de zonas ajardinadas y parking. Según la siguiente distribución:
Edificio de Admisión: 2.900 m². Compuesto de sótano (700 m²), planta baja (800m²) y 2 plantas de hospitalización (1.400 m²).
Edificio URME: 1.900 m² distribuido en 2 plantas de hospitalización (600 m²), planta baja (800 m²) y sótano (500 m²).
Hospital de Día: 1.000 m².
Edificio Dirección y Serv. Generales: 2.000 m². Distribuidos en sótano (1.200 m²) y planta baja (800 m²).

- **Especificaciones para el Hospital Psiquiátrico Román Alberca y para el Centro Regional de Hemodonación.**

La empresa adjudicataria asumirá a su cargo el mantenimiento de los sistemas de video vigilancia (cámaras y sistemas de grabación), mandos antipánico no informatizados y cualquier elemento de seguridad que existan en los Centros, así como las reparaciones, reposiciones y reubicaciones de todos los medios existentes y futuros que puedan instalarse.

Trimestralmente la empresa adjudicataria verificará y registrará el funcionamiento de todos los sistemas antipánico y emitirá informe que será entregado al responsable del centro, solucionando las incidencias en un plazo máximo de 48 h. desde la notificación o aviso.





En cualquier caso, la empresa adjudicataria se responsabilizará de la situación legal de la instalación en los centros. La empresa adjudicataria asumirá los gastos que deriven de esta actuación.

En el caso del Centro Regional de Hemodonación, la empresa adjudicataria estará obligada a la ejecución de las exigencias en materia de instalaciones radioactivas de los organismos competentes, así como a asumir el gasto que ello conlleve.

Desde el inicio del contrato, el adjudicatario será responsable del mantenimiento y reposición de todos los equipos y sistemas de vigilancia en seguridad que existan en el centro, tanto de los existentes con anterioridad como los aportados tras la adjudicación; todos los gastos ocasionados serán a cargo del adjudicatario del contrato.

28/02/2019 12:59:49

Firmante: ALVAREZ DOMINGUEZ, GLORIA MARIA
28/02/2019 14:43:01

Firmante: RAMIREZ HORTOLANO, PATRICIA
Firmante: SOLER GARCIA, ROSARIO

Este es un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4606236b-3b5f-93ae-5319-0050569b34e7





ANEXO IV

RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE PRESTAN EL SERVICIO.

Relación de trabajadores del Expediente:

Centro Regional de Hemodonación, servicio murciano de salud.

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO APLICABLE, EN SU CASO:

(Indíquese Boletín Oficial de publicación):

Colectivo estatal de la empresas de seguridad.

Núm. 29 jueves 1 de febrero de 2018. Sec. III. Pág 12853.

NÚMERO DE ORDEN	SEXO: H-M	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL €
1	H	VSSA	100	COMPLETA	29/07/2008	INDEFINIDO	21.676,20€
2	H	VSSA	200	30%	22/09/2007	INDEFINIDO	8.356,44€

D. Raúl Colucho Fernández en representación de la empresa Sureste seguridad S.L. con CIF B30376982, en mi condición de representante de la actual empresa prestataria del servicio objeto del contrato y como empleadora de los trabajadores afectados por posibles subrogaciones, CERTIFICO que los datos suministrados anteriormente son correctos y actualizados, no existiendo otros pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación (EN SU CASO INDICAR SI EXISTEN PACTOS Y CONDICIONES)

Fecha y firma


GRUPOSURESTE

SURESTE SEGURIDAD, S.L.U.





**RELACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN EL EDIFICIO HABITAMIA**

**COLECTIVO ESTATAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD 2017-2020 publicado en el
«BOE» núm. 29, de 1 de febrero de 2018**

NÚMERO DE ORDEN	SEXO: H-M	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL €
1	H	VIGILANTE DE SEGURIDAD	100	100 %	01/05/2011		18.195,36€
2	H	VIGILANTE DE SEGURIDAD	100	100 %	01/12/2014		16.909,92€

D. Miguel Ángel Alarcón Caracena en representación de la empresa Salzillo Seguridad S.A. con CIF A73100638, en mi condición de Jefe de Seguridad, de la actual empresa prestataria del servicio objeto del contrato y como empleadora de los trabajadores afectados por posibles subrogaciones, CERTIFICO que los datos suministrados anteriormente son correctos y actualizados, no existiendo otros pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación

Fecha: 22 de febrero de 2019



Salzillo
Seguridad, S.A.
C.I.F.: A-73100638
C/ Plano de San Francisco, 4
30004 MURCIA





Relación de trabajadores del Expediente:
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMÁN ALBERCA.

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO APLICABLE, EN SU CASO:
(Indíquese Boletín Oficial de publicación):

Colectivo estatal de la empresas de seguridad.
Núm. 29 jueves 1 de febrero de 2018. Sec. III. Pág 12853.

NÚMERO DE ORDEN	SEXO: H-M	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL €
1	H	VSSA	189	COMPLETA	13/04/2010	INDEFINIDO	18.785,52€
2	H	VSSA	100	COMPLETA	16/06/1995	INDEFINIDO	22.596,00€
3	H	VSSA	100	COMPLETA	07/02/2006	INDEFINIDO	20.766,00€
4	H	VSSA	410	COMPLETA	21/12/2018	INDEFINIDO	18.212,28€
5	H	VSSA	100	COMPLETA	01/09/2006	INDEFINIDO	20.037,76€

Nº 2 PLUS JEFE DE EQUIPO

D. Raúl Colucho Fernández en representación de la empresa Sureste seguridad S.L. con CIF B30376982, en mi condición de representante de la actual empresa prestataria del servicio objeto del contrato y como empleadora de los trabajadores afectados por posibles subrogaciones, CERTIFICO que los datos suministrados anteriormente son correctos y actualizados, no existiendo otros pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación (EN SU CASO INDICAR SI EXISTEN PACTOS Y CONDICIONES)

Fecha y firma

GRUPOSURESTE

SURESTE SEGURIDAD, S.L.U.

28/02/2019 12:59:49
Firmante: ALVAREZ DOMINGUEZ, GLORIA MARIA
28/02/2019 14:43:01
Firmante: RAMIREZ HORTOLANO, PATRICIA
Firmante: SOLER GARCIA, ROSARIO

